Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS AÑO DE MIL Y SEIS
CIENTOS Y SESENTA Y VNO.

[illegible] la — Ginés López Rosello, v[ecin]o desta ciu[da]d, como mejor en derecho lugar
a [illegible] pareçio ante Vmd. y digo =
que a mí se me [illegible] de fiador [illegible]
no a lugar — de [illegible] y le parte [illegible], por [illegible] se me
Decreto de 8 de [illegible] — encargo [illegible] por Vmd. y habien-
año 1662 — do como de [illegible] Vmd. [illegible]
dho nonbram[ien]to, [illegible] de [illegible]
carlo [illegible] mandar [illegible] por libre
[illegible] lo primero
lo porque conforme a derecho [illegible]
[illegible] de [illegible] tanto ha
[illegible] para [illegible] la [illegible]
[illegible] Vmd. [illegible] no tengo
[illegible] bienes [illegible] que
[illegible] que no tengo [illegible]
[illegible] Vmd. [illegible]
[illegible] ser [illegible]
de [illegible] Rosello
[illegible]
merced [illegible]
el mismo [illegible] lo que por
[illegible] pido que
[illegible] Rosello [illegible]
Ginés López